

"FERIA JUDICIAL ENERO 2025 S/ SOLICITA", N°2568/2024.

RESOLUCION N° 951

PARANA, 26 de diciembre de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Acuerdo Especial del 20.12.24, lo informado precedentemente por la Directora de Gestión Humana, y la necesidad de asegurar el buen servicio de justicia en las reparticiones que dependen directamente de este Superior Tribunal de Justicia mediante la designación de empleados/as en sus áreas ,en el venidero receso judicial de ENERO 2025, este Tribunal de Superintendencia,

SE RESUELVE:

1º) Rectificar lo dispuesto por Acuerdo Especial del 20/12/24 en cuanto a la Magistratura que se desempeñará en el Juzgado de Feria de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Paraná, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Jueces y Jueza de Feria en materia de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad a los Dres. Pablo ZOFF -del 01 al 06/01/25-, Alejandro Joel CANEPA -del 07 al 14/01/25-, Elvio Osir GARZON -del 15 al 18/01/25-, y a la Dra. Cecilia Beatriz BERTORA -del 19 al 31/01/25-. 2º) 3º) Registrar. Notificar.*

Fdo.: Dr. Portela (Presidente), Dr. Carubia (Vocal), Dra. Schumacher (Vocal), Dr. Carlomagno (Vocal). Ante mí: Dra. Salomón (Secretaria).-

ES COPIA